FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PIÑA	SOTO	LUIS FERNANDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1232590754	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1232590754 D.M. 04

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DIA 20 MES 02 AÑO 1996	- Las Gaviotas 2 Etapa Mzn 9 Lote 17
PAÍS VENEZUELA	PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR
DEPTO	MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS
MUNICIPIO	TELÉFONO 6384552 EMAIL luispina24930647@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2013
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	2	X		TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO ELECTRICO INDUSTRIAL	12	2019	1232590754 - 99875

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Sena Bolivar	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		Formación Pedagogica Básica	12	2019

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOLÍVAR	MUNICIPIO: CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6421293	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	21	Mes	01	Año	2025	Día	30	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 123/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ACADEMICA						DIRECCIÓN: CALLE null null null Guerrero 29-64					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOLÍVAR	MUNICIPIO: CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3015788646	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	18	Mes	05	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ACADEMICA FORMACION						DIRECCIÓN: CALLE null null null DEL GUERRERO #29-64					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* CSOLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3116578033	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	17	*Mes*	05	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACADEMICA FORMACION						*DIRECCIÓN* CALLE 0 0 0 DEL GUERRERO #29 - 64					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* CSOLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACADEMICA FORMACION						*DIRECCIÓN* CALLE 0 0 0 GETSEMANI CALLE DEL GUERRERO # 29 - 64					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* CSOLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	16	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACADEMICA FORMACION						*DIRECCIÓN* - GETSEMANI CALLE DEL GUERRERO #29 - 64					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* CSOLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6421293	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACADEMICA FORMACION						*DIRECCIÓN* CALLE null null null DEL GURRERO #29-64					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* CSOLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6421293	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACADEMICA FORMACION						*DIRECCIÓN* CALLE null null null DEL GUERRERO # 29 - 64, GETSEMANI					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6421293	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	08	*Año* 2021	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FORMACION ACADEMICA					*DIRECCIÓN* Getsemaní, calle del Guerrero N°29-64						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6421293	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	08	*Año* 2021	*Día*	11	*Mes*	09	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACADEMICA FORMACION					*DIRECCIÓN* CALLE null null null Del Guerrero # 29 - 64, Getsemani						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__ NO **X** ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cartagena – 02/07/2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

Período Declarado: 01/01/2024 - 31/12/2024

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Luis Fernando Piña Soto

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 1232590754 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: BOLÍVAR MUNICIPIO: CARTAGENA DE INDIAS

DIRECCIÓN: - Las Gaviotas 2 Etapa Mzn 9 Lote 17 TELÉFONO: 3116578033 / 6384552

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARIA SOTO	6305770	MADRE
CARLOS ENRIQUE PIÑA BROCHERO	9058020	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **X** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$55.333.333,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$55.333.333,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	91222047884	CASTELLANA	300.000

) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	GASTOS MEDICOS	0

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°

C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

Luis Piña	02 Julio del 2025
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

Escuela Taller
Cartagena de Indias

La Escuela Taller Cartagena de Indias

Institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, creada mediante Decreto 981 de 1992 de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, con Licencia de Funcionamiento según Resolución 3921 de 2008 y con Registro de Programa según Resolución No. 2707 del 28 de marzo de 2019, emanadas de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

Confiere el certificado de Técnico Laboral por competencias en

CONSTRUCCION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERNAS EN EDIFICACIONES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y RESIDENCIALES

A

PIÑA SOTO LUIS FERNANDO

Con Cedula de ciudadanía No. 1232590754 de Arjona

Con una duración total de 1600 horas en sus etapas lectiva y práctica.
Dado en Cartagena de Indias a los 20 días del mes de diciembre de 2019

LEISY RIVERA USME
Directora Académica
Escuela Taller Cartagena de Indias

CLAUDIA NAVARRO DIAZ
Directora General (e)
Escuela Taller Cartagena de Indias

Anotado en el Acta No. 27 Folio 19 del Libro de Actas No. 2

La cultura es de todos Mincultura

ESCUELAS TALLER Colombia Herramientas de Paz

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS FERNANDO PIÑA SOTO

Con Cedula de Ciudadania No. 1232590754

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACIÓN PEDAGOGICA BÁSICA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartagena. a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

65329690 - 05/12/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 910500204536 8CC1232590754C.

FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

Escuela Taller
Cartagena de Indias

El DIRECTOR GENERAL (E) DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA

Que el señor **LUIS FERNANDO PIÑA SOTO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.232.590.754, registra en nuestra base de archivos de contratos realizados, la siguiente información:

1.-CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº FORT 077 DE 2023

Inicio: 19 de enero de 2023
Terminación: 17 de mayo de 2023
Valor del contrato: $ 17.002.733,00 M/CTE
Objeto del contrato: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como Maestro de Electricidad para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias.
Obligaciones especiales: 1. Dictar clases teórico – practicas del oficio de Electricidad. 2. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo, eficiencia y Calidad. 3. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. 4. Participar en las actividades indicadas para el mejoramiento del proceso de formación. 5. Responder por la buena calidad de los servicios contratados. 6. Cumplir con la programación de formación asignada por el coordinador académico y ejecutar las obras con los aprendices. 7. Entregar al coordinador académico la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación exija. 8. Dar asesorías e inducciones a los aprendices y evaluarlos. 9. Mantener el control disciplinario al interior del grupo y seguir el conducto regular ante cualquier evento. 10. Controlar y reportar asistencia de los aprendices a cada actividad. 11. Cumplir con los logros y objetivos asignados por el coordinador académico orientado a la gestión de la Etcar. 12. Informar oportunamente a los aprendices la calificación obtenida en el proceso de formación. 13. Entregar al Coordinador académico el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de (3) días después de terminado cada periodo y el proceso de formación. 14. Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar 5 días antes de vencimiento del mes contractual al supervisor del contrato. 15. Participar en los comités de evaluación y seguimientos ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación. 16. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento del aprendiz Etcar. 17. Participar en los procesos de actualización orientados al mejoramiento de la formación del maestro indicados por la Etcar. 18. Presentar mensualmente un informe detallado de cada una de las actividades adelantadas en sus labores de formación. 19. Tener actualizada en carpeta las evidencias del proceso objeto de este contrato. 20. Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo. 21. Programar las actividades de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con la programación que le corresponda al calendario institucional. 22. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.
Estado: En ejecución.

2.-CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 97F DE 2022

Inicio: 02 de agosto de 2022
Terminación: 30 de diciembre de 2022
Valor del contrato: $ 22.500.000,00 M/CTE
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales como Maestro de Electricidad para el proyecto de formación académica técnica de la Escuela Taller Cartagena de Indias para el periodo 2022.
Obligaciones especiales: 1. Dictar clases teóricas y prácticas sobre el oficio de Electricidad. 2. Enseñar las técnicas propias del oficio de electricidad a los aprendices de su taller. 3. Entregar al director académico la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso o programa de formación. 4. Recibir los equipos, herramientas e insumos requeridos para la obra y /o actividades y dar buen uso de los mismos 5. Participar en las actividades indicadas para el mejoramiento del proceso de formación. 6. Cumplir con la programación académica de formación general asignada por el Director Académico y ejecutar las actividades de prácticas con los aprendices. 7. Dictar inducciones y prestar acompañamientos a los aprendices en su proceso de formación. 8. Realizar evaluaciones a los aprendices. 9. Mantener el control disciplinario al interior del grupo asignado y seguir el procedimiento establecido ante cualquier evento. 10. Controlar y reportar asistencia de los aprendices a cada actividad. 11. Cumplir con los logros y objetivos asignados por el coordinador académico orientado a la gestión de la ETCAR. 12. Informar oportunamente a los aprendices la calificación obtenida en el proceso de formación. 13. Entregar al Coordinador académico el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de (3) días después de terminado cada periodo y el proceso de formación. 14. Participar en los comités de evaluación y seguimientos ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación. 15. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento del aprendiz ETCAR. 16. Participar en los procesos de actualización orientados al mejoramiento de la formación del maestro indicados por la Etcar. 17. Presentar mensualmente un informe detallado de cada una de las actividades adelantadas en sus labores de formación. 18. Programar las actividades de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a la programación que le corresponda al calendario institucional. 19. Dar un manejo confidencial a la información recibida.
Estado: Terminado
Observaciones: Este contrato fue objeto de Otrosí modificatorio No. 01 a través del cual fueron adicionadas las clausulas atinentes a obligaciones especificas y valor del contrato, y modificada la cláusula concerniente a forma de pago. Dicha modificación fue publicada en la plataforma electrónica Secop II el día 28 de octubre de 2022.

3.-CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 17F DE 2022

Inicio: 02 de febrero de 2022
Terminación: 30 de julio de 2022
Valor del contrato: $ 22.200.000,00 M/CTE
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales como Maestro de Electricidad para el proyecto de formación académica técnica de la Escuela Taller Cartagena de Indias para el periodo 2022.

Obligaciones especiales: 1. Cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con la programación para el desarrollo de la formación. 2. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo, eficiencia y Calidad. 3. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. 4. Participar en las actividades indicadas para el mejoramiento del proceso de formación. 5. Responder por la buena calidad de los servicios contratados. 6. Cumplir con la programación de formación asignada por el coordinador académico y ejecutar las obras con los aprendices. 7. Entregar al coordinador académico la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación exija. 8. Dar asesorías e inducciones a los aprendices y evaluarlos. 9. Mantener el control disciplinario al interior del grupo y seguir el conducto regular ante cualquier evento. 10. Controlar y reportar asistencia de los aprendices a cada actividad. 11.Cumplir con los logros y objetivos asignados por el coordinador académico orientado a la gestión de la Etcar. 12.Informar oportunamente a los aprendices la calificación obtenida en el proceso de formación. 13. Entregar al Coordinador académico el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de (3) días después de terminado cada periodo y el proceso de formación. 14. Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar 5 días antes de vencimiento del mes contractual al supervisor del contrato. 15. Participar en los comités de evaluación y seguimientos ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación. 16. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento del aprendiz Etcar. 17. Participar en los procesos de actualización orientados al mejoramiento de la formación del maestro indicados por la Etcar. 18. Presentar mensualmente un informe detallado de cada una de las actividades adelantadas en sus labores de formación. 19. Tener actualizada en carpeta las evidencias del proceso objeto de este contrato.
20. Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo. 21. Programar las actividades de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a la programación que le corresponda al calendario institucional. 22. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.
Estado: Terminado.
Observaciones: Este contrato fue objeto de Otrosí modificatorio No. 01 a través del cual se modificaron las clausulas concernientes a valor del contrato y plazo de ejecución, el cual fue publicado en la plataforma electrónica Secop II el día 01 de julio de 2022.

4. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 112F DE 2021

Inicio: 13 de septiembre de 2021
Terminación: 22 de diciembre de 2021
Valor del contrato: $ 9.000.000,00 M/CTE
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Contramaestro de Electricidad para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias.
Obligaciones especiales: 1. Apoyar al maestro de taller en todas las actividades y ejercicios prácticos con los aprendices. 2. Apoyar al maestro en las clases teóricas del oficio. 3. Apoyar a los aprendices en las actividades propias del oficio y

prácticas de taller. 4. Recibir los equipos, herramientas e insumos requeridos para la obra y /o actividades y dar buen uso de estos. 5. Realizar informe periódico con las actividades realizadas en el taller. 6. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.
Estado: Terminado.

5.-CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 84F DE 2021

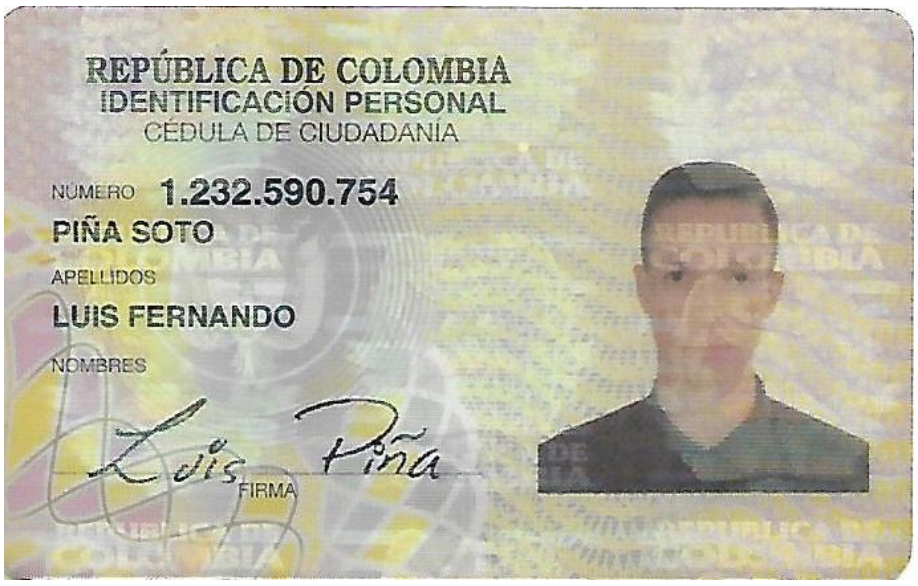
Inicio: 12 de agosto de 2021
Terminación: 11 de septiembre de 2021
Valor del contrato: $ 2.700.000,00 M/CTE
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Contramaestre de Electricidad para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias.
Obligaciones especiales: 1. Apoyar al maestro de taller en todas las actividades y ejercicios prácticos con los aprendices. 2. Apoyar al maestro en las clases teóricas del oficio. 3. Apoyar a los aprendices en las actividades propias del oficio y prácticas de taller. 4. Recibir los equipos, herramientas e insumos requeridos para la obra y /o actividades y dar buen uso de estos. 5. Realizar informe periódico con las actividades realizadas en el taller. 6. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.
Estado: Terminado.

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada y de conformidad con la información aportada por el solicitante, la cual ha sido verificada en las bases de datos de contratos reportados por la Entidad a la Contraloría Distrital de Cartagena, en la respectiva vigencia fiscal.

Dado en la ciudad de Cartagena de Indias, el día cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

RAFAEL CUESTA CASTRO
DIRECTOR GENERAL (E)
ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
NIT 800.169.265-3

Revisó: Nelson Navarro Rangel- Asesor Jurídico – Formación ETCAR
Revisó: Sandra Patricia León Blanco- Asesora Jurídica- Fortificaciones ETCAR
Proyectó: María Victoria Angulo- Apoyo Jurídico – Fortificaciones ETCAR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.232.590.754

PIÑA SOTO

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-FEB-1996

DISTRITO FEDERAL-CARACAS
VENEZUELA
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

07-FEB-2018 ARJONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-0500700-00996757-M-1232590754-20180416 0060814441A 1 50146863


CONTE
CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS
Matrícula
Profesional
de Técnico Electricista
República de Colombia
LUIS FERNANDO
PIÑA SOTO
C.C. 1232590754
MTE/Nº 1232590754 - 99875
Resolución 130078
Fecha 2020-12-02
Clases
TE-1 TE-4 TE-5 TE-6
Nit. 800155559-2

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

CV-5-2025-18939
7/2/2025

CERTIFICADO DE VIGENCIA

EL CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

HACE CONSTAR

Que verificada la información existente en las bases de datos del CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS, a la fecha, el señor(a), LUIS FERNANDO PIÑA SOTO identificado(a) con Cédula de Ciudadania No. 1232590754, portador(a) de la Matrícula Profesional de Técnico Electricistas MTE. 99875, se encuentra en estado Vigente

Así mismo, para verificar las clases otorgadas en la Matrícula Profesional de Técnico Electricista número MTE. 99875, ingrese a la página web www.conte.org.co, en el botón consulte su matrícula.

Para constancia se expide en Bogotá, D.C., a los 02 días de julio del 2025

Cordialmente,

KATHERINE OCAMPO
Directora Ejecutiva - Representante Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1232590754



NOMBRES: LUIS FERNANDO

APELLIDOS: PIÑA SOTO

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2026	2036	2046

P324728

FECHA DE EXPEDICIÓN: 22/09/2021

DISTRITO MILITAR: 004

CR. JAVIER HERNANDO VALENZUELA CABRERA
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141132740963

(415)7707212489984(8020) 000014113274096 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 3 2 5 9 0 7 5 4	8	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1 2 3 2 5 9 0 7 5 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bolívar 13	Arjona 052

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PIÑA	SOTO	LUIS	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bolívar 13	Cartagena 001

41. Dirección principal: ET 2 MZ 9 BRR LAS GAVIOTAS LT 17

42. Correo electrónico: luispina24930647@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 3 0 0 0 7	3 1 1 6 5 7 8 0 3 3	6 3 8 4 5 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4321	2019/12/20							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5																									

53. Código 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PIÑA SOTO LUIS FERNANDO** identificado(a) con **CC** número **1.232.590.754** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de agosto de 2018 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 27 de junio de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 744 44 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

CARTAGENA, Julio 2 de 2025

Señor:

PIÑA SOTO LUIS FERNANDO

CC. 1232590754URB LAS GAVIOTAS MZ 9 L 17.... - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Agosto 9 de 2021. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
PIÑA SOTO LUIS FERNANDO	1232590754	C	Ago-9-2021	53	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
PIÑA BROCHERO CARLOS ENRIQUE	9058020	C	Ago-9-2021	53	0	PADRES	VIGENTE			Ninguna
SOTO MARIA ANTONIA	7617805	PT	Abr-13-2023	4	0	PADRES	NO VIGENTE	May-12-2023	Exclusion por Fallecimiento	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
LUIS FERNANDO PIÑA SOTO	1232590754	Trabajador Independiente	CERRADO
LUIS FERNANDO PIÑA SOTO	1232590754	Trabajador Independiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1232590754		PIÑA SOTO LUIS FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	las gaviotas 2 et mz 9 lt 17	CARTAGENA-BOLIVAR	6614769	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1574930607	9486595622	I	2025/06/13	2025/06/24	NEQUI	11	$602,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,100,000	$336,000			$2,100,000	$262,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,100,000	$336,000			$2,100,000	$262,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$2,100,000	$336,000			$2,100,000	$262,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
1	CC	1232590754	PIÑA LUIS	230201	30	$2,100,000	$336,000	EPS002	30	$2,100,000	$262,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,100,000	$336,000			$2,100,000	$262,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1232590754		PIÑA SOTO LUIS FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	las gaviotas 2 et mz 9 lt 17	CARTAGENA-BOLIVAR	6614769	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1574930607	9486595622	I	2025/06/13	2025/06/24	NEQUI	11	$602,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$336,000	$2,400	$0	$338,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$336,000	$2,400	$0	$338,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$262,500	$1,900	$0	$264,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$262,500	$1,900	$0	$264,400
TOTAL				**1**	**$598,500**	**$4,300**	**$0**	**$602,800**

Centro Médico Iris De Avila

Especialista Salud Ocupacional

Cartagena - Bolívar

CODIGO DE PRESTADOR 1300103224-01
NIT 901295132-8



CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

INFORME GENERAL

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO:	EDAD	SEXO F	SEXO M	TIPO DE SANGRE	DOCUMENTO DE ID:
LUIS FERNANDO PIÑA SOTO	20/02/1996	26		X	O+	1.232.590.754

FECHA DEL EXAMEN	AFILIACIÒN/EPS	ARL	MINICIPIO DE NACIMIENTO	DEPARTAMENTO	CELULAR/ TELEFONO
10/01/2023	SALUD TOTAL	POSITIVA	CARACAS	VENEZUELA	3116578033

DIRECCIÒN: LAS GAVIOTAS ETP 2 MZ9 LT 17	SOLTERO/A	CASADO/A	UNIÒN LIBRE	CARGO: MAESTRO DE ELECTRICIDAD
	X			

EMPRESA QUE CONTRATA: INDEPENDIENTE

CONCEPTO DE APTITUD	SI	NO		SI	NO
SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO			SIN RESTRICCIONES PARA TRABAJO EN ESPACIO CONFINADOS		
CON RESTRICCIONES PARA EL CARGO			CON RESTRICCIONES PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURA		
APLAZADO			REQUIERE DE MANEJO POR REHABILITACIÒN		
SIN RESTRICCIONES PARA TRABAJADOR AUTORIZADO TRABAJO EN ALTURA.	X		DEBE SER REUBICADO		

TIPO EXAMEN MÈDICO OCUPACIONAL					
INGRESO		EGRESO		PERIODICO	
REINTEGRO		CAMBIO DE OCUPACIÒN		TRABAJO SEGURO EN ALTURA	X

EXÀMENES COMPLEMENTARIOS:					
ENFASIS OSTEOMUSCULAR	X	OPTOMETRIA	X	AUDIOMETRIA	X
ESPIROMETRIA		EKG		VISIOMETRIA	X
LABORATORIO CLINICO	X	OTROS			

RECOMENDACIONES:

CAPACITACIÓN Y MEDIDAS PREVENTIVAS
ACTIVIDAD FÍSICA / EJERCICIO REGULAR CADA 3 VECES/SEMANA
ADECUADA HIGIENE POSTURAL (ERGONOMICO)
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
MANTENER HÁBITOS DE VIDA Y LABORES SALUDABLE
SE OBLIGA USO DE TAPABOCAS PERMANENTE DURANTE LA JORNADA LABORAL
SEGUIR LAS NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CERTIFICACIÒN MÈDICA DE ESPECIALISTA: SIN RESTRICCIONES PARA TRABAJADOR AUTORIZADO TRABAJO EN ALTURA.

ACLARACION DE APTITUD CONDICIONADA A LA PANDEMIA COVID-19

Se emite el concepto medico ocupacional de priorización de desarrollo de actividades laborales de manera la empresa debe capacitar a todos los trabajadores en aspectos relacionados con la forma de trasmisión del COVID-19 y la manera de prevenirlo, durante el periodo de emergencia sanitaria como medida de protección, establecer métodos de trabajo con el mínimo de riesgos para la salud dentro del proceso de producción, en atención al numeral 4.1 y 4.1.2 de la resolución 0666 de 2020 y la circular 30 del 08 de mayo 2020 del ministerio de salud y protección social.

Pedro Mercado De Avila
Médico
Esp. Salud Ocupacional
Lic. CO: 1576 C.C.

PEDRO LUIS MERCADO DE AVILA
Médico Especialista Salud Ocupacional
RC. 1576

Luis Piña

FIRMA DEL TRABAJADOR
Reg. No. IDA-07631

Avenida Pedro de Heredia, Barrio el Líbano
Cra. 49C #31-25, Frente al SENA de los 4 Vientos - Al lado de TECNAR
centromedicoirisdeavilaips@hotmail.com
Celular: 310 5219820 - 300 2271655

Centro Médico Iris De Avila

Especialista Salud Ocupacional

Cartagena - Bolívar

CODIGO DE PRESTADOR 1300103224-01
NIT 901295132-8



CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

NOMBRES Y APELLIDOS: LUIS FERNANDO PIÑA SOTO *DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: 1.232.590.754* *FECHA: 10/01/2023*

Datos diligenciados por el Médico Especialista	SI	NO	Datos diligenciados por el Médico Especialista	SI	NO
Satisfactorio sin alteración en la consulta	X		Requiere nueva valoración por medicina ocupacional		
Presenta limitaciones de origen común que deben ser valorados por EPS.			Aplazado		
con restricción, puede laborar si recibe tratamiento o protección			Requiere manejo por Rehabilitación		
Con recomendaciones para trabajador autorizado trabajo en altura.			Con restricciones, parece de enfermedad limitación que interfiere en su capacidad		

HALLAZGOS CLINICOS:

Consciente, orientado, tranquilo, signos vitales normales, cuello móvil, pupilas isocóricas normoreactivas, mucosas hidratadas.
Estado neuromuscular y articular de las extremidades superiores e inferiores normales,
Síntomas cardiovasculares y pulmonares rítmicos sin soplos, normales.
A nivel neurológica coordinación, de la marcha y de los movimientos normales.
Examen físico presenta: paciente sin síntomas y sin historial de viajes a zonas afectadas o contactos con infectados por covid-19.
talla de estatura 1.76 mts, peso 57 kg, 18.4 IMC
Audiometría presenta: Audición normal bilateral
Optometría presenta: Emétrope.
Laboratorio Clínico: perfil lipídico= normales - glicemia=normales.
Relación con el medio ambiente y estado de ánimo normal.

RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

CUIDADOS BÀSICOS		MANEJO EPS/ARL		RECOMENDACIONES		SVE (Incluir en Sistema de vigilancia Epidemiológica)	
Control de peso		Control periódico en la EPS por promoción y prevención	X	Control periódico ocupacional		Valoración por nutricionista de su EPS.	
Ejercicio regular /Actividad Física		Se prescribe tratamiento		Higiene postural.	X	Valoración por otorrinolaringología de su EPS.	
Usar lentes para lectura		Remisión a EPS para manejo		Utilización de Elementos de Protección Personal (EPP), Capacitación.	X	Valoración por Medicina General de su EPS	
Lavado frecuente de manos hasta que haga abundante espuma (con agua y jabón común)	X	Seguir con manejo médico por su EPS		Medición (al menos 2 veces/día) de temperatura corporal con termómetro digital	X	Valoración por oftalmología de su EPS.	
Usar tapaboca desechable para protección del covid-19	X	Manejo por consulta médica de su EPS		Control de presión arterial		Cardiovascular	
Mantener hábitos de vida y labores saludable	X	Reasignar Tareas		Reducir consumo alcohol		Psicológico/ Psiquiatría	
Seguir Las Normas De Higienes Y Seguridad Industrial	X	Estilo de vida Saludable	X	Dejar de Fumar		Valoración por Optometría periódico de su EPS.	

OBSERVACIONES: Orientación médica sobre la importancia del cuidado de la salud para evitar posibles riesgos ocupacionales asociadas a su cargo.
RECOMENDACIONES: Cumplir a partir de la fecha con las indicaciones médicas y de Salud Ocupacional.

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y la reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para los fines legales pertinentes.

Pedro Mercado De Avila
Médico
Esp. Salud Ocupacional
RC: 1576

PEDRO LUIS MERCADO DE AVILA
Médico Especialista Salud Ocupacional
RC. 1576

Luis Piña

FIRMA DEL TRABAJADOR
Reg. No. IDA-07631

Avenida Pedro de Heredia, Barrio el Líbano
Cra. 49C #31-25, Frente al SENA de los 4 Vientos - Al lado de TECNAR
centromedicoirisdeavilaips@hotmail.com
Celular: 310 5219820 - 300 2271655

FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

Escuela Taller
Cartagena de Indias

COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

Yo Luis Fernando Piña Soto identificado con cedula de ciudadanía No 1.232.590.754 en mi calidad de futuro contratista de la Escuela Taller Cartagena de Indias D.T. y C , teniendo en cuenta el compromiso institucional de luchar contra la corrupción y promover acciones por la transparencia, me comprometo, desde mi rol y área de trabajo, a actuar íntegramente, con probidad, transparencia y ética, asumiendo de manera voluntaria y libre de coacción las siguientes obligaciones:

1. Actuar íntegramente, en la prevención de la corrupción y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, en la que el interés público esté sobre el interés personal.
1. Cumplir la Constitución y las normas vigentes.
2. Dirigir todos mis esfuerzos para cumplir la misión de la entidad y el objeto de mi contrato de prestación de servicios.
3. Prestar un servicio oportuno, ágil y efectivo al ciudadano.
4. Respetar y valorar a mis compañeros de trabajo y servir a los ciudadanos y a los grupos de interés con quienes interactúo, sin importar la raza, sexo, tendencia sexual, religión, ideología política, nacionalidad o condición social.
5. Dar a conocer de forma clara, precisa y oportuna las actuaciones de mi entidad y no utilizar la información confidencial o privilegiada para beneficio propio o de terceros.
6. No hacer fraude o prácticas de corrupción o violatorias de la ley.
7. No aceptar ninguna clase de soborno o dádiva, u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros, para obtener un beneficio particular.
8. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes todo acto del que tenga conocimiento y que pueda constituirse en un hecho de corrupción.
9. Generar un ambiente propicio para la construcción de un país íntegro, libre de corrupción y en paz.

Atentamente,

Luis Piña

NOMBRE Luis Piña Soto

CEDULA 1232590754

Escuela Taller Cartagena de Indias (ETCAR)
Dirección: Barrio Getsemaní, Calle del Guerrero No. 29 - 64
Teléfonos: (57) 6643700
Correo electrónico: general@etcar.org
Cartagena de Indias, Colombia

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1232590754 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/07/2025 08:40 AM

Código Verificación: **UBKWQ5SGH1**

Válida hasta: **30/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

El(la) suscrito(a) Luis Fernando Piña Soto identificado con C.C No. 1232590754 expedida en Arjona, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Escuela Taller Cartagena de Indias - ETCAR, identificada con NIT. 800.169.265-3 , a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en https://fortificacionescartagena.com.co/es/, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Luis Piña
Firma
Cedula No. 1232590754

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

1232590754

¿Cual es el primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) LUIS FERNANDO PIÑA SOTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1232590754.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, julio 02, 2025 - Hora de consulta: 08:44:51

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor informació http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Privacidad - Términos

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de julio de 2025, a las 08:50:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1232590754
Código de Verificación	123259075425070208503 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:19:27 AM horas del 02/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1232590754**
Apellidos y Nombres: **PIÑA SOTO LUIS FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/07/2025 09:22:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1232590754** y Nombre: **LUIS FERNANDO PIÑA SOTO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118958569** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Certificación Bancaria

Jueves, 03 de julio de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que LUIS FERNANDO PIÑA SOTO identificado(a) con CC 1232590754, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91222047884	2021-05-29	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co